

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YEBENES

ORGANISMO AUTONOMO PARQUES NACIONALES -QUINTOS DE MORA-, solicita licencia municipal para la ejecución de: «Proyecto de cerramiento temporal»- con emplazamiento en finca rústica denominada «QUINTOS DE MORA» (polígono 58, parcela 1, - C. Rústica), ubicada en el término municipal de esta localidad; con la calificación de zona no urbanizable, de especialmente protegido por su interés Ecológico Paisajístico y de Especial Protección por su Interés Cinegético, según la zona, según queda clasificado por las NN. SS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.5 de la Ley 1 de 2003, de 17 de enero, de modificación de la Ley 2 de 1998, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad de Castilla-La Mancha.

Se abre un periodo de información pública durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes, previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo, en la Secretaría (departamento de urbanismo), de este Ayuntamiento de Los Yébenes.

Los Yébenes 8 de febrero de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 1423